

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de las y los salvadoreños en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar, modernizar, y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Coordinar y articular políticas públicas, procesos y acciones de asistencia humanitaria, reintegración y desarrollo de las poblaciones en condiciones de movilidad humana, independientemente de su estatus migratorio.

Facilitar servicios de educación superior especializada en formación diplomática, consular, investigación; así como programas de proyección social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia consular y asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes el país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Colaborar con la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional y apoyarla en todas las actividades encaminadas a gestionar, negociar y administrar por medio de los instrumentos internacionales correspondientes, la distribución sectorial de la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes que gobiernos, organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares, otorguen al Estado.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales.

Asignar los recursos necesarios destinados a la formación de profesionales a nivel superior y capacitación del personal diplomático y consular de acuerdo a los lineamientos definidos en la gestión de política exterior.

3. Objetivos

Gestionar el cumplimiento de los ejes de política exterior descritos en el Plan de Gobierno, orientados a fortalecer las relaciones con el mundo, la atracción de inversión y promoción comercial, así como elevar la capacidad de respuesta ante la diáspora y movilidad humana y la implementación de la diplomacia deportiva y cultural.

Fortalecer los vínculos de la diáspora salvadoreña con el país y con sus municipios de origen, con el enfoque de generar alianzas de codesarrollo que beneficien a la economía de la población local, por medio de actividades orientadas a aumentar las relaciones económicas, comerciales, de inversión y de turismo.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo, las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Preparar profesionales para la carrera diplomática, formándolos en la ciencia, el arte y técnica en relaciones internacionales y la diplomacia, otorgando al mismo tiempo, las credenciales de conformidad con la normativa respectiva.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	9,467,235
02	Atención a la Diáspora y Movilidad Humana	Viceministro	15,845,785
03	Administración de Política Internacional e Integración	Viceministro	22,487,500
04	Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática	Rector	308,315
Total			48,108,835

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	47,950,235
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	46,789,055
Remuneraciones	35,044,785
Bienes y Servicios	11,744,270
Gastos Financieros y Otros	1,161,180
Impuestos, Tasas y Derechos	68,790
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,050,390
Otros Gastos no Clasificados	42,000
Gastos de Capital	158,600
Inversiones en Activos Fijos	158,600
Intangibles	158,600
Total	48,108,835

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		9,467,235
01 Dirección Superior	Propiciar las acciones para que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país con apertura al mundo y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados.	2,690,885
02 Coordinación General Administrativa y Financiera	Ejercer la supervisión y coordinación funcional de las operaciones administrativas y financieras de la Secretaría de Estado y del Servicio Exterior.	6,088,905
03 Protocolo y Órdenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y la titularidad del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con lo determinado en el ceremonial diplomático.	624,260
04 Asuntos de Género	Promover, asesorar, monitorear y coordinar la implementación del principio de igualdad, equidad y no discriminación, así como velar por el cumplimiento de la Normativa a favor de los Derechos Humanos de las mujeres, en las políticas, planes, programas, proyectos, acciones y servicios de la institución, para la reducción de las brechas de género.	63,185
02 Atención a la Diáspora y Movilidad Humana		15,845,785
01 Análisis y Alianzas de la Movilidad Humana	Contribuir al seguimiento de forma permanente a la movilidad humana de la población salvadoreña y migrantes extranjeros en el país, para la construcción de políticas, programas acordes a las coyunturas y generar posiciones de país a nivel internacional, regional y bilateral en materia de movilidad humana.	93,710
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior y en tránsito; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, de conformidad a lo establecido en la ley orgánica del servicio consular salvadoreño.	13,345,350
03 Coordinación de Servicios Consulares	Coordinar la vinculación y gestión legal y administrativa, entre la Sede y las Representaciones Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto de que sean atendidos y solventados sus requerimientos de forma efectiva y oportuna, así mismo asistir en la Sede, la atención de servicios tales como: auténticas de firma y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, de conformidad con lo establecido en las leyes respectivas.	1,274,860

■ 0800 Ramo de Relaciones Exteriores

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
04 Diáspora y Desarrollo	Administrar la ejecución de políticas, proyectos y acciones que coadyuven a capitalizar el impacto positivo de la migración por medio del fortalecimiento de la vinculación de la diáspora, proyectando iniciativas de crecimiento económico, sostenible, promoción del ejercicio pleno de su ciudadanía y la gestión de oportunidades de migración laboral ordenada y segura.	15,825
05 Movilidad Humana y Asistencia e Inclusión a la Persona Migrante	Gestionar, coordinar y articular políticas públicas, procesos, estrategias y acciones de prevención de la migración irregular, así como de asistencia y gestión humanitaria, reintegración y desarrollo de las poblaciones en condición de movilidad humana, independientemente de su estatus migratorio, priorizando los grupos vulnerables, tanto de origen, tránsito, destino y retorno.	522,570
06 Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	Investigar y determinar el paradero y situación de los niños y niñas desaparecidos durante el conflicto armado interno y propiciar el reencuentro con sus familias de origen.	201,450
07 Protección y Desarrollo a la Persona Migrante Salvadoreña	Desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia, por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo.	92,610
08 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	Investigar y determinar el paradero de las víctimas adultas de la desaparición forzada durante el conflicto armado interno en El Salvador y propiciar el reencuentro con su familia, o la restitución de restos a sus familiares, en un contexto de respeto a la seguridad de las víctimas.	299,410
03 Administración de Política Internacional e Integración		22,487,500
01 Política Exterior	Posicionar al país ante la comunidad internacional, mediante la política exterior, fortaleciendo y consolidando además, las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	940,760
02 Representaciones Diplomáticas	Proyectar la política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de los connacionales, radicados en el exterior, promocionando principios y valores tales como: justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención; en armonía con lo determinado en la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático de El Salvador.	20,042,665
03 Asuntos de Soberanía Nacional	Preservar la integridad territorial del Estado, contribuyendo con la política exterior relacionada al ejercicio de la jurisdicción y soberanía en los distintos espacios: terrestres, fluviales, lacustres, marítimos, aéreos y ultraterrestre, incluyendo las políticas de atención humanitaria. Además, elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionadas en la defensa de la soberanía nacional.	443,450
04 Derechos Humanos	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	748,220
05 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas y comerciales que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter-institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	312,405
04 Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática		308,315
01 Formación Diplomática	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática.	308,315
Total		48,108,835

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		7,553,220	1,613,800	141,615	158,600	9,308,635	158,600	9,467,235
2022-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,357,415	291,470	42,000		2,690,885		2,690,885
02-21-1 Fondo General	Coordinación General Administrativa y Financiera	4,671,510	1,159,180	99,615		5,930,305		5,930,305
22-1 Fondo General					158,600		158,600	158,600
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Órdenes	461,835	162,425			624,260		624,260
04-21-1 Fondo General	Asuntos de Género	62,460	725			63,185		63,185
02 Atención a la Diáspora y Movilidad Humana		11,149,370	4,257,410	439,005		15,845,785		15,845,785
2022-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Análisis y Alianzas de la Movilidad Humana	78,710	15,000			93,710		93,710
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	8,887,435	4,018,910	439,005		13,345,350		13,345,350
03-21-1 Fondo General	Coordinación de Servicios Consulares	1,152,090	122,770			1,274,860		1,274,860
04-21-1 Fondo General	Diáspora y Desarrollo	11,400	4,425			15,825		15,825
05-21-1 Fondo General	Movilidad Humana y Asistencia e Inclusión a la Persona Migrante	514,675	7,895			522,570		522,570
06-21-1 Fondo General	Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	181,450	20,000			201,450		201,450
07-21-1 Fondo General	Protección y Desarrollo a la Persona Migrante Salvadoreña	68,610	24,000			92,610		92,610
08-21-1 Fondo General	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	255,000	44,410			299,410		299,410
03 Administración de Política Internacional e Integración		16,102,280	5,804,660	580,560		22,487,500		22,487,500
2022-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	843,895	96,865			940,760		940,760
02-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	13,826,480	5,635,625	580,560		20,042,665		20,042,665
03-21-1 Fondo General	Asuntos de Soberanía Nacional	427,855	15,595			443,450		443,450
04-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	713,095	35,125			748,220		748,220
05-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	290,955	21,450			312,405		312,405
04 Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática		239,915	68,400			308,315		308,315
2022-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Formación Diplomática	239,915	68,400			308,315		308,315
Total		35,044,785	11,744,270	1,161,180	158,600	47,950,235	158,600	48,108,835

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			2	7,200	2	7,200
301.00 - 350.99			2	8,335	2	8,335
351.00 - 400.99	3	14,400			3	14,400
401.00 - 450.99	2	10,340	1	5,280	3	15,620
451.00 - 500.99	21	124,515	2	10,875	23	135,390
501.00 - 550.99	16	104,315	2	12,380	18	116,695
551.00 - 600.99	34	237,050	1	6,705	35	243,755
601.00 - 650.99	43	320,800	3	22,385	46	343,185
651.00 - 700.99	40	330,435	1	7,920	41	338,355
701.00 - 750.99	32	284,675			32	284,675
751.00 - 800.99	4	37,995			4	37,995
801.00 - 850.99	31	304,130	1	10,105	32	314,235
851.00 - 900.99	10	106,650	2	21,370	12	128,020
901.00 - 950.99	46	521,160	2	22,060	48	543,220
951.00 - 1,000.99	25	297,760			25	297,760
1,001.00 - 1,100.99	60	771,355	4	49,785	64	821,140
1,101.00 - 1,200.99	35	486,225			35	486,225
1,201.00 - 1,300.99	64	961,175	13	193,660	77	1,154,835
1,301.00 - 1,400.99	20	328,035	2	32,860	22	360,895
1,401.00 - 1,500.99	16	282,815	9	156,005	25	438,820
1,501.00 - 1,600.99	16	303,510	4	76,635	20	380,145
1,601.00 - 1,700.99	15	298,185	6	121,940	21	420,125
1,701.00 - 1,800.99	2	43,010	1	20,770	3	63,780
1,801.00 - 1,900.99	9	200,925	3	65,920	12	266,845
1,901.00 - 2,000.99	25	577,040	9	210,810	34	787,850
2,001.00 - 2,100.99	65	1,597,620	44	1,077,135	109	2,674,755
2,101.00 - 2,200.99	5	129,260	7	180,655	12	309,915
2,201.00 - 2,300.99	6	161,820	13	353,605	19	515,425
2,301.00 en adelante	14	438,550	311	14,480,745	325	14,919,295
Total	659	9,273,750	445	17,155,140	1,104	26,428,890

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	83,220
Personal Ejecutivo		320	320	13,852,590
Personal Técnico	228	59	287	5,040,635
Personal Administrativo	360	51	411	6,721,725
Personal de Servicio	68	15	83	730,720
Total	659	445	1,104	26,428,890